

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0027/2024

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominad **"CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL WATONES COJOS F.C."** con fecha **07 de Mayo del 2024**, el Sr. **Jorge Alvarado Montes**, [REDACTED], domiciliado

de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministra de Fe Municipal **Sra. Giovanna Trincado Avilés**, el día **10 de Mayo del 2024**, a las [REDACTED]

Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : JORGE ALVARADO MONTES
SECRETARIO : ANGEL FERNANDEZ SALAZAR
TESORERO : VERONICA VALENZUELA SANCHEZ

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° **3224-F**, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N° 026/2024**, de fecha **16 de Mayo del 2024**. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la **Personalidad Jurídica** sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 16 de Mayo de 2024.-